

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, D<sup>a</sup>. LIDIA GUINART MORENO

---

179/000231

54346

- **¿Les parece adecuada la presencia de Salvador Sostres como invitado en el programa “¿Cómo lo ves?” para opinar sobre acoso sexual, teniendo en cuenta que –tal y como manifestó en el programa emitido por La 1 de TVE el sábado 4 de noviembre de 2017– ni siquiera comparte la definición legal de acoso sexual y sabiendo que el citado invitado ha protagonizado diversas polémicas en varias televisiones por sus manifestaciones de corte machista y sexista?**

El programa ‘¿Cómo lo ves?’ se presentó en su día como un espacio de entretenimiento, actualidad y participación, en el que los espectadores podían opinar en directo, a través de una aplicación móvil, sobre temas de interés ciudadano. Se trataba de un formato de éxito internacional que quería experimentar en televisión el fenómeno de las redes sociales, de tal forma que, a las preguntas del programa, la audiencia contestara a través de una aplicación telefónica gratuita.

A diferencia de otras ofertas televisivas, el programa no contaba con una línea editorial preestablecida. Se diseñó con la única finalidad de crear un espacio plural y diverso que facilitara, de manera entretenida, el intercambio de opiniones entre los diferentes invitados. Se perseguía, de este modo, la promoción de un derecho constitucional irrenunciable como es la libertad de expresión. Obviamente, RTVE no asume opinión alguna de cuantas se vierten, ni en este espacio ni en ningún otro programa de opinión; ni del invitado señalado por Usted, Señoría, ni de ningún otro.

Por otra parte, quiero recordarle que RTVE está volcada en la lucha por la igualdad y contra la violencia de género. Así lo demuestra nuestra última campaña de ‘Concienciados’ o los ‘Encuentros Responsables’, cuya última edición, celebrada en Prado del Rey y emitida en Rtve.es, se tituló ‘Elígete, dale a la vida’.

Además, le recuerdo que en RNE contamos con dos programas específicos contra la violencia de género y a favor de la igualdad de sexos: 'Tolerancia cero' y 'Ellas pueden'. Este último obtuvo el año pasado el premio nacional de comunicación con motivo del 'Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer'. Le hago constar, asimismo, que RTVE cuenta con una **Comisión paritaria** (con representación de empresa y trabajadores) que vela por los objetivos de Igualdad, y le comunico, además, que el Consejo de Administración de RTVE, en su reunión del pasado 29 de noviembre, ha creado el **Observatorio de Igualdad de la Corporación**.

Permítame, para finalizar, que aluda al Informe de 2017 sobre cadenas de televisión elaborado por la empresa *Personality Media*. El estudio califica a **La 1** como "**la cadena más respetuosa**" y confirma la evolución en positivo, desde el año 2015, de toda su imagen.

En Madrid, a 5 de diciembre de 2017

EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE

rtve

PRESIDENTE

José Antonio Sánchez Domínguez

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

07 DIC. 2017 11:00:10

Entrada **62413**